



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL

Magistrada: ELSY ALCIRA SEGURA DÍAZ

ESTADO ELECTRÓNICO

FECHA: 02 DE JUNIO DE 2021

Cons.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción
1	760013105-001-2019-00675-01	AMANDA MORENO SANCHEZ	COLPENSIONES	01/06/2021	se ORDENA OFICIAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, a fin de que se sirva informar el estado del trámite adelantado ante el MINISTERIO DE TRABAJO
2	760013105-004-2018-00247-01	JAEI RUIZ ESPINOSA	COLPENSIONES	01/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 01 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
3	760013105-008-2019-00683-01	YESENIA PINZON MURCIA	COLPENSIONES Y OTROS	01/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 24 de junio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

4	760013105-008-2019-00690-01	FRANCIA HERNANDEZ LIBREROS	COLPENSIONES Y OTROS	01/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 24 de junio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
5	760013105-008-2019-00802-01	ADRIANA KALABAN RACKED	COLPENSIONES Y OTROS	01/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 24 de junio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
6	760013105-008-2019-00807-01	CARLOS ALBERTO MOLINA GOMEZ	COLPENSIONES Y OTROS	01/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 24 de junio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
7	760013105-008-2019-00861-01	ALVARO EMIRO ALMENTERO TOSCANO	COLPENSIONES Y OTROS	01/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 24 de junio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

8	760013105-011-2014-00673-01	RICARDO ANTONIO BENEDETTI MENDOZA	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA LA LEY LTDA	01/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 01 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
9	760013105-011-2019-00094-01	JOSE GUILLERMO JARAMILLO URIBE	COLPENSIONES	01/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 01 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
10	760013105-015-2018-00170-01	LUISA VIRGINIA PARRA	PORVENIR S.A Y OTRO	01/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 01 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
11	760013105-018-2017-00069-01	MARITZA LASSO ZUÑIGA	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y OTRO	01/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 01 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
12	760013105-001-2019-00492-01	MARCIAL TORRES	COLPENSIONES Y OTRO	01/06/2021	REVOCAR para reponer el auto No. 594 del 4 de diciembre de 2020

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3f252f3690a95494f827916d291c9ad054e5b4d0909c286fee3827d0c5b857f**

Documento generado en 01/06/2021 01:46:16 PM